ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	7		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	09	19

No. DEL CONTRATO Y FECHA
1814 DEL 28 FEBRERO DE 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2019800201102389E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JHONNY ALEXANDER RODRIGUEZ VARGAS	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	79221516	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicos de apoyo a la gestion comom FORMADOR TECNICO DEPORTIVO para la formacion integral y deportiva de los niños, niñas y adolecentes pertenecientes a las instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversion Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO Y MEDIO (8,5) MESES	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	19.635.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	5/03/19	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	11/12/19	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	N/A	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	Del 17/06/19 al 28/06/19. (12 días) 15/04 al 19/04/2019 (5 días)	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26/08 al 25/09/19	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

<table>
<tr><th>Obligaciones específicas</th><th>Avance, evidencias y ubicación</th></tr>
<tr><td>Obligación No. 1:Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.</td><td>AVANCE: Para dar cumplimiento a esta obligacion se realiza entrega de la propuesta pedagogica plan formador y se cargo en la plataforma SIM en su respectivo formato y en los tiempos establecidos, se realizo socialización de plan de clase por parte de la pedagogica Ginna Jaimes y se planifico con el nuevo formato a pertir de el 15 de septiembre.

EVIDENCIA: se anexan 4 formatos excel con cada uno de los grupos y ciclos de trabajo.

UBICACION: en la carpeta obligacion No.1 del cd.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de</td><td>AVANCE: Se ejecutaron las sesiones correspondientes al periodo contractual del 26 de AGOSTO al 25 de SEPTIEMBRE del 2019.
<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>HORARIOS</th><th>SESIONES EJECUTADAS</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Martes y jueves 9:30 am a 11:30 am</td><td>Agosto 27
Septiembre 3, 5, 10, 17, 19.</td><td>UDS</td></tr>
<tr><td colspan="4">OBSERVACIONES: SE REALIZA CONTROL DE SIM LOS DIAS 3 Y 22 DE SEPTIEMBRE POR PARTE DEL GESTOR IED CARLOS GAMBA ENUNCIANDO: PROFESOR SE ENCUENTRA AL DIA EN SIM Y ASISTENCIAS.</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona	<table><tr><td>2</td><td>Martes y Jueves de 12:30 pm a 2:30 pm</td><td>Agosto 27 Septiembre 3, 5, 10, 17, 19.</td><td>UDS</td></tr><tr><td colspan="4">*OBSERVACIONES:* SE REALIZA CONTROL DE SIM LOS DIAS 3 Y 22 DE SEPTIEMBRE POR PARTE DEL GESTOR IED CARLOS GAMBA ENUNCIANDO: PROFESOR SE ENCUENTRA AL DIA EN SIM Y ASISTENCIAS.</td></tr><tr><td>3</td><td>Miercoles y Viernes 9:30 am a 11:30 am</td><td>Agosto 30 Septiembre 4, 6, 11, 13, 18, 20, 25.</td><td>UDS</td></tr><tr><td colspan="4">*OBSERVACIONES:* SE REALIZA CONTROL DE SIM LOS DIAS 3 Y 22 DE SEPTIEMBRE POR PARTE DEL GESTOR IED CARLOS GAMBA ENUNCIANDO: PROFESOR SE ENCUENTRA AL DIA EN SIM Y ASISTENCIAS.</td></tr><tr><td>4</td><td>Miercoles y Viernes de 12:30 pm a 2:30 pm</td><td>Agosto 30 Septiembre 4, 6, 11, 13, 18, 20, 25.</td><td>UDS</td></tr><tr><td colspan="4">*OBSERVACIONES:* SE REALIZA CONTROL DE SIM LOS DIAS 3 Y 22 DE SEPTIEMBRE POR PARTE DEL GESTOR IED CARLOS GAMBA ENUNCIANDO: PROFESOR SE ENCUENTRA AL DIA EN SIM Y ASISTENCIAS.</td></tr></table> **EVIDENCIA:** Se anexa cuadro de sesiones de clase ejecutadas. **UBICACION:** en la carpeta obligacion No. 2 del CD.
Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de	

<table>
<tr>
<td>información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</td>
<td>AVANCE: Se envio correo a soporte técnico TEC solicitando usuario y contraseña con fecha 19 de marzo del 2019.
EVIDENCIA: se anexa pantallazo del correo enviado a soporte tecnico TEC.

UBICACION: en la carpeta obligacion No. 3 del CD</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</td>
<td>AVANCE: para dar cumplimiento a esta obligación todos los estudiantes atendidos se encuentran isncritos en el SIM con sus respectivas assitencias a cada una de las sesiones de clase.
<table>
<tr><th>GRUPOS</th><th>No. ESTUDIANTES</th></tr>
<tr><td>1</td><td>15</td></tr>
<tr><td>2</td><td>18</td></tr>
<tr><td>3</td><td>14</td></tr>
<tr><td>4</td><td>21</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>68</td></tr>
</table>
EVIDENCIA: se anexa formato de clases del SIM en donde se refleja la asistencia en la hoja dos.

UBICACIÓN: en la carpeta obligación No. 4 del CD.</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</td>
<td>AVANCE: Se planearon las sesiones de clase correspondientes al perido de actividades del 26 de AGOSTO al 25 de SEPTIEMBRE.
<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>HORARIOS</th><th>SESIONES EJECUTADAS</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Martes y jueves 9:30 am a 11:30 am</td><td>Agosto 27 Septiembre 3, 5, 10, 17, 19.</td><td>UDS</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Martes y Jueves de 12:30 pm a 2:30 pm</td><td>Agosto 27 Septiembre 3, 5, 10, 17, 19.</td><td>UDS</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Miercoles y</td><td>Agosto</td><td>UDS</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td>Viernes 9:30 am a 11:30 am</td><td>30 Septiembre 4, 6, 11, 13, 18, 20, 25.</td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>Miercoles y Viernes de 12:30 pm a 2:30 pm</td><td>Agosto 30 Septiembre 4, 6, 11, 13, 18, 20, 25.</td><td>UDS</td></tr>
</table>

EVIDENCIA: se anexa cuadro de clases programas para las fechas correspondientes.

UBICACIÓN: en la carpeta obligación No. 6 del CD.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.</td><td>AVANCE:Para dar cumplimiento a esta obligacion se pide la informacion requerida con las condiciones de salud de los estudiantes a la Enlace Luz del Carmen Prada se indaga en cada uno de los estudiantes antes de iniciar la sesion de clase sobre en que condiciones se encuentra para desarrollar la sesion. Y asi determinar que puede o no puede hacer el estudiante en caso de no poder realizar su practica se la asiganara otro tipo de tarea.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.</td><td>AVANCE:Para dar cumplimiento a esta obligacion, la IED Antonio Nariño maneja un archivo donde se encuentran estos documentos en posecion de la coordinadora enlace Luz del Carmen Prada. Sin embargo se realiza el archivo personal por alguna novedad.
EVIDENCIA: se anexa documentos de algunos estudiantes de la base de datos personal.
UBICACIÓN: en la cerpeta obligación No. 7 del cd.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de</td><td>AVANCE: Para dar cumplimiento a esta obligación para este peridodo de trabajo no se ha presentado ninguna novedad significativa o que no se haya podido solucionar.</td></tr>
</table>

forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	AVANCE: ➢ **Reunión Social el miercoles 28 de agosto de 2019 en la IED Naciones Unidas.** • Saludo inicial y general • Pautas visitas interventoria • Tema social Abuso Sexual • Ruta TEC • Digitalización informes • Varios ➢ **Reunión Pedagogica el Miercoles 29 de Agosto de 2019 en la UDS.** • Planación de clases • Sensibilización C.I. Softball • Actividad comunicación asertiva • Retroalimentación. • Cierre ➢ **Reunión Operativa el Martes 10 de Septiembre de 2019 en la IED Antonio Nariño** • Reconocimiento Festivales Superate • Experiencia deportiva nacionales • Jornadas de cualificación • Festivales apoyo • Archivos Secop II ➢ **Reunión Pedagogica el jueves 12 de septiembre de 2019 en PRD** • Socialización momentos RAP. • Estructura plan de clase ➢ **Reunión Preparación Metodologica el lunes 23 de septiembre de 2019 en la IED**

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Naciones Unidas. • Saludo • Reconocimiento a deportistas. • Atención a padres de familia • Entrega de listados actualizados • Planeación fin de año. • Autorización a festivales. **EVIDENCIA:** se anexa cada una de las actas de reunión **UBICACIÓN:** en la carpeta obligación No. 9 del CD.
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	**AVANCE:** Para dar cumplimiento a esta obligación en este periodo de trabajo no se reportan estudiantes nuevos a semilleros, sin embargo se trabaja para fortalecer este proceso con nuevos estudiantes y poder ser remitidos.
Obligación No.11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato	**AVANCE:**Para dar cumplimiento a esta obligación se hace entrega de certificado de primer respondiente al gestor **Carlos Gamba** con los respectivos pagos. Ademas realice curso de seguridad en el trabajo de 50 horas. **EVIDENCIA:** se anexa curso de primer respondiente en PDF y certificado de seguridad en el trabajo. **UBICACIÓN:** en la carpeta obligación No. 11 del CD.
Obligación No.12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los	**AVANCE:**Para dar cumplimiento a esta obligación desde el inicio de la primera clase se les da a los estudiantes un ambiente agradable, de respeto, de felicidad respetando sus derechos y acatando el manual de convivencia de la respectiva IED

manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	Antonio Nariño.
Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	**AVANCE:** Para dar cumplimiento a esta obligación se cumple con cada uno de los lineamientos del proyecto para que sea ejecutado de la mejor manera, trabajando para mantener la cobertura y sobre todo acatando los lineamientos tecnico pedagogicos direccionados desde el proyecto TEC.
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	**AVANCE:** Para dar cumplimiento a esta obligación se tiene total compromiso con el IDRD de mantener la confidencialidad en todo lo que se refiere al sistema de seguridad de la información.
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	**AVANCE:** para dar cumplimiento a esta obligacion se participa de los siguientes campeonatos convocados por Liga de Judo de Bogota y la federacion colombiana de judo: ➢ Campeonato Nacional Categoria Sub 13 y Sub 15 realizado en la ciudad de CALI del 5 al 8 de SEPTIEMBRE de 2019 con 7 estudiantes de la IED Antonio Nariño obteniendo los siguientes resultados: - **SAMUEL QUIÑONES:** medalla de **BRONCE** categoria 31Kg Sub 13, Medalla de **ORO** equipos. - **FABIAN PIRACHICAN:** medalla de **BRONCE** categoria 34kg sub 13. Medalla de **ORO** equipos. - **ARIANNA MARTINEZ:** medalla de **BRONCE** equipos. - **SARAY NOVAL:** medalla de **ORO** categoria 48kg sub15, medalla de **PLATA** equipos, medalla **PLATA** modalidad de katas.

	➢ **VALENTINA PACHON:** medalla de **BRONCE** equipos, medalla de **PLATA** modalidad de kata. ➢ **ESTEFANIE LARREA:** medalla de **ORO** categoria 53kg sub 15, medalla de **PLATA** equipos. ➢ **SHARA PINILLA:** medalla de **PLATA** categoria +64kg sub 15, medalla de **BRONCE** equipos. **EVIDENCIA:** Fotografias de los podiums de estos estudiantes **UBICACIÓN:** en la carpeta obligación No. 15 del cd.
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	**AVANCE:** Para dar cumplimiento a esta obligación en caso de presentarse alguna de estas situaciones se realizara el pertinente conducto regular para que no se vea afectado ni los niños, ni el proyecto, ni la institucion educativa.
Obligación No. 17: En caso de	**AVANCE:** Para dar cumplimiento a esta obligación en caso de presentarse esta situación se seguira

presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	el conducto regular para no afectar el curso del proyecto TEC las actividades de la institución educativa.
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	**AVANCE:** Para dar cumplimiento a esta obligación de momento no tenemos asignada la plataforma ORFEO para realizar este tipo de tramites.
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	**AVANCE:** Para dar cumplimiento a esta obligación se elabora este informe bajo cada uno de los parametros del gestor **CARLOS GAMBA se** digitalizo y cargo digital en la plataforma SECOPII con la firma y aprobación del supervisor del contrato de los meses de marzo, abril, mayo y junio, sin embargo el informe de Julio no se ha digitalizado aun por lo tanto no se ha cargado en la plataforma SECOP II. **EVIDENCIA:** se anexa pantallazo del secopII de los informes cargados en la plataforma. **UBICACIÓN:** en la carpeta obligacion No. 19 del Cd.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR	116.000
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	148.500
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	22.700
	TOTAL	287.200

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El formador cumplió en el presente lapso, a cabalidad con las obligaciones asignadas.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: Ortiz Salcaedo Rafael Eduardo
N° de Identificación: 80.024.154
Cargo: 105 grado 02

VoBo Carlos Andres Garcia Torres
c.c. 80038535.
Gestor IFD
Apoyo a la supervisión.

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	1814-2019											
2	Nombre del Contratista	RODRIGUEZ VARGAS JHONNY ALEXANDER											
3	Identificación	CC	X	CE				79221516					
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X			Común	
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000									SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.												
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	116.000,00						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		148.500,00			
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	22.700,00						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente					
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual												
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $					
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo									SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.												
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI	X	NO	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	X
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 9 AA 2019

12

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79221516
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JHONNY ALEXANDER RODRIGUEZ VARGAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 69 # 66-76	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4300611026**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2019	SALUD:	AÑO:	2019
DÍAS DE MORA:		5			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2019/09/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9996525295

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 148.500
SUBTOTAL:			1	**$ 148.500**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	$ 116.000
SUBTOTAL:			1	**$ 116.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 22.700
SUBTOTAL:			1	**$ 22.700**

TOTAL PAGADO:	**$ 287.200**

1.RELACIÓN SESIONES							
NOMBRE	JHONNY ALEXANDER RODRIGUEZ VARGAS		COORDINADOR	CARLOS ANDRES GAMBA TORRES			
FECHA REVISIÓN	2019-09-22 20:59:17		Mes	Septiembre			
IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO ANTONIO NARIÑO (I	ANTONIO NARIÑO,	1	**Martes,09:30:00,11:30:00** 27-3-10-17-24 **Jueves,09:30:00,11:30:00** 5-19	27-3-5-10-17-19		30	26
	ANTONIO NARIÑO,	2	**Martes,12:30:00,14:30:00** 27-3-10-17-24 **Jueves,12:30:00,14:30:00** 5-19	27-3-5-10-17-19			
	ANTONIO NARIÑO,	3	**Viernes,09:30:00,11:30:00** 30-6-13-20 **Miercoles,09:30:00,11:30:00** 4-11-18-25	30-4-6-11-13-18-20			
	ANTONIO NARIÑO,	4	**Viernes,12:30:00,14:30:00** 30-6-13-20 **Miercoles,12:30:00,14:30:00** 4-11-18-25	30-4-6-11-13-18-20			
FECHA - HORARIO	2019-08-28 (09:00:00 - 11:00:00)		TEMA	REUNIÓN COMPONENTE SOCIAL			
FECHA - HORARIO	2019-08-29 (08:00:00 - 10:00:00)		TEMA	REUNIÓN PEDAGÓGICA			
FECHA - HORARIO	2019-09-10 (07:00:00 - 09:00:00)		TEMA	REUNIÓN OPERATIVA			
FECHA - HORARIO	2019-09-12 (08:00:00 - 10:00:00)		TEMA	REUNIÓN PEDAGÓGICA			
FECHA - HORARIO	2019-09-25 (09:00:00 - 11:00:00)		TEMA	REUNIÓN DE PREPARACIÓN METODOLÓGICA			

Evento externo

Participación eventos

Nombre: Jhonny Rodriguez Vargas
cc : 79.221.516
cargo: Formador Tecnico Deportivo
Firma:

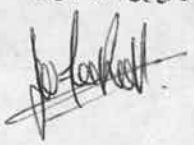

VoBo Carlos Andres Gamba T.
Gestor IED

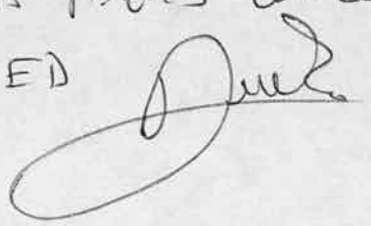

Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste | UTC -5 12:48:35 | 79221516

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

Id de página:: 23000726 Ayuda

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

◯ Porcentaje ◯ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ◯ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
☐	RP CTO 1814.pdf	RP CTO 1814.pdf	Comprador	Descargar
☐	1814-2019-ACTA DE INICIO.pdf	1814-2019-ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar
☐	1814.pdf	1814.pdf	Proveedor	Descargar
☐	1814- ABRIL.pdf	1814- ABRIL.pdf	Proveedor	Descargar
☐	1814 MAYO.pdf	1814 MAYO.pdf	Proveedor	Descargar
☐	1814 JUNIO.pdf	1814 JUNIO.pdf	Proveedor	Descargar
☐	1814 JULIO.pdf	1814 JULIO.pdf	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIAS MARZO.zip	EVIDENCIAS MARZO.zip	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIAS ABRIL.zip	EVIDENCIAS ABRIL.zip	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIAS MAYO.zip	EVIDENCIAS MAYO.zip	Proveedor	Descargar

JOTA

15

☐			
☐	EVIDENCIAS JUNIO.zip	EVIDENCIAS JUNIO.zip	escargar
☐	EVIDENCIAS AGOSTO.zip	EVIDENCIAS AGOSTO.zip	rgar
☐	EVIDENCIAS JULIO.zip	EVIDENCIAS JULIO.zip	ir
☐	EVIDENCIAS SEPTIEMBRE.zip	EVIDENCIAS SEPTIEMBRE.zi	

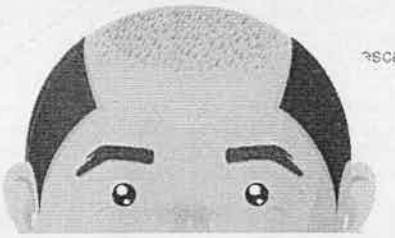

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

Nombre

< Evaluación de la Entidad Estatal >

Nombre

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 . Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Email

Email

Teléfono

Teléfono

CLICK ACÁ PARA INICIAR CHAT

JOTA

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La salud es de todos Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	79221516
NOMBRES	JHONNY ALEXANDER
APELLIDOS	RODRIGUEZ VARGAS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COMPENSAR E.P.S.	CONTRIBUTIVO	26/06/2019	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: | 09/22/2019 22:31:12 | **Estación de origen:** | 181.54.53.248

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.